

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Demandante	Guillermo Ángel González y Ricardo Manuel Ángel Peláez
Demandado	Mónica Pelaéz Castro
Radicado	05001-31-03-017-2019-00201-00
Instancia	Primera
Auto	Nº 3069
Asunto	Ordena Oficiar

Tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el Despacho previamente dispone oficiar a TRANSUNION S.A, con el fin de que informen los productos financieros que poseen la demandada Mónica Peláez Castro, C.C 43.843.490.

NOTIFÍQUESE,


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

A.M

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.
_____ Erika Milena Berrio Hernández Secretaría